**LEI ROC se convertirá en el órgano de gobierno de los identificadores de derivados OTC**

25 de septiembre de 2020

[Consultas de](mailto:%20press@fsb.org)**prensa**: +41 61 280 8138

[press@fsb.org](mailto:press@fsb.org)

Ref: 30/2020

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) confirmó hoy al Comité de Supervisión Regulatoria (ROC) del Sistema Global de Identificadores de Entidades Jurídicas como el Organismo de Gobierno Internacional (IGB) para los identificadores armonizados globalmente utilizados para rastrear transacciones de derivados extrabursátiles (OTC).

Los líderes del G20 acordaron en la Cumbre de Pittsburgh en 2009, como parte de un paquete de reformas para fortalecer la resiliencia de los mercados de derivados OTC, que todas las transacciones de derivados OTC deben informarse a los registros de operaciones. La falta de transparencia en estos mercados fue uno de los problemas clave identificados por la crisis financiera mundial. La presentación de informes comerciales, al proporcionar a las autoridades datos sobre la actividad comercial, es clave para identificar posibles vulnerabilidades a la estabilidad financiera en estos mercados.

Los identificadores y elementos de datos armonizados a nivel mundial pueden ayudar a las autoridades a obtener una visión global completa de los mercados de derivados OTC. El Identificador Único de Producto (UPI) identificará los productos reportados a los repositorios comerciales de manera consistente en todas las jurisdicciones del FSB. El Identificador Único de Transacciones (UTI) identificará las transacciones individuales reportadas a los repositorios comerciales y permitirá a las autoridades seguir sus modificaciones durante todo su ciclo de vida. Los Elementos de datos críticos (CDE) capturarán otras características importantes de las transacciones. La referencia al Identificador de Entidad Legal (LEI) en los identificadores de derivados armonizados y elementos de datos permitirá un monitoreo consistente de la actividad comercial de las entidades legales, exposiciones e interconexión en los mercados globales de derivados OTC. La República de China,[Global LEI System](https://www.gleif.org/en/about-lei/gleif-management-of-the-global-lei-system) , será responsable de la gobernanza de la UPI, la UTI y el CDE, que incluye la supervisión del [proveedor de servicios de UPI designado por el FSB, The Derivatives Service Bureau (DSB)](https://www.fsb.org/2019/05/fsb-designates-dsb-as-unique-product-identifier-upi-service-provider/) . A la República de China se le ha encomendado la tarea de finalizar los arreglos de supervisión rigurosa y apropiada del DSB.

En [octubre de 2019,](https://www.fsb.org/2019/10/governance-arrangements-for-the-upi/)  el FSB identificó a la República de China como la mejor posicionada para ser el IGB para la UTI, la UPI y la CDE, siempre que la República de China hiciera los ajustes necesarios a su gobernanza existente para que se adaptara al propósito de supervisar los identificadores y datos de derivados armonizados. elementos. Después de tomar nota de los ajustes previstos a la Carta y las Directrices de procedimiento de la República de China, el FSB confirma a la República de China como IGB y transfiere la gobernanza de los identificadores de derivados armonizados y los elementos de datos a la República de China a partir del 1 de octubre de 2020.

Los acuerdos de gobernanza para la UPI y la UTI que se han establecido fueron desarrollados por el Grupo de Trabajo del FSB sobre Gobernanza UTI / UPI (GUUG), establecido en 2016, copresidido por François Laurent (Asesor Principal, DG Estadísticas, Banco Central Europeo ) y hasta julio de 2019 por Eric Pan (Director, Oficina de Asuntos Internacionales, Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos de EE. UU.) y desde septiembre de 2019 por Daniel Bucsa (Director Adjunto, Datos e Informes, División de Supervisión del Mercado, Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos de EE. UU.). El GUUG también ha desempeñado las funciones del IGB interino hasta esta transferencia a la República de China.

**Notas para los editores**

El FSB anunció en mayo de 2019 que había [designado a The Derivatives Service Bureau (DSB) Ltd como proveedor de servicios para el futuro sistema UPI](https://www.fsb.org/2019/05/fsb-designates-dsb-as-unique-product-identifier-upi-service-provider/) .

El presidente del FSB confirmó la transferencia de todas las responsabilidades de gobernanza y supervisión en relación con los identificadores de derivados armonizados y los elementos de datos a la República de China en una [carta al presidente de la República de China](https://www.fsb.org/wp-content/uploads/P250920.pdf) .

El FSB coordina a nivel internacional el trabajo de las autoridades financieras nacionales y los organismos internacionales de establecimiento de estándares y desarrolla y promueve la implementación de políticas efectivas de regulación, supervisión y otras políticas del sector financiero en interés de la estabilidad financiera. Reúne a las autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera en 24 países y jurisdicciones, instituciones financieras internacionales, agrupaciones internacionales de reguladores y supervisores de sectores específicos, y comités de expertos de bancos centrales. El FSB también realiza actividades de divulgación con aproximadamente otras 70 jurisdicciones a través de sus seis Grupos Consultivos Regionales.

El FSB está presidido por Randal K. Quarles, vicepresidente de la Reserva Federal de Estados Unidos; su vicepresidente es Klaas Knot, presidente de De Nederlandsche Bank. La Secretaría del FSB está ubicada en Basilea, Suiza, y está alojada en el Banco de Pagos Internacionales.

Para obtener más información sobre el FSB, visite el sitio web del FSB, [www.fsb.org](http://www.fsb.org)